

Expediente: **1206/23-D4**

Carátula: **CANTERO ALICIA GRACIELA Y OTROS C/ EMBALAJES BRITO SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS**

Fecha Depósito: **18/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20167826939 - CANTERO, ALICIA GRACIELA-ACTOR

20167826939 - LOBO, MARIA JOSE-ACTOR

20167826939 - NARANJO, ISABELA VIVIANA-ACTOR

20167826939 - VAZQUEZ, MARIA CRISTINA-ACTOR

20167826939 - JIMENEZ, YANINA SOLEDAD-ACTOR

20167826939 - SANCHEZ, MIRTA DOLORES-ACTOR

20167826939 - SANTUCHO, RUTH DEVORAH YANINA-ACTOR

20338879327 - EMBALAJES BRITO SRL, -DEMANDADO

90000000000 - SUCESION DE CALCERANO JUAN CARLOS , -DEMANDADO

27166938363 - CALCERANO, LUCILA VERONICA-DEMANDADO

27166938363 - CALCERANO, NANCY KARINA-DEMANDADO

27166938363 - CALCERANO, VIOLETA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1206/23-D4



H105015352988

JUICIO: CANTERO ALICIA GRACIELA Y OTROS c/ EMBALAJES BRITO SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1206/23-D4 - Juzgado del Trabajo VI nom.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 CPL y se proveyó en autos principales la admisibilidad del presente cuaderno de prueba en los siguientes términos: "A la prueba Confesional: se aceptó la prueba de absolución de posiciones ofrecida.

A los fines de su producción, se fijo audiencia para el día **25/11/2024 a horas 07.30** a efectos de que los actores, absuelvan posiciones a tenor del pliego adjuntado digitalmente en PDF que se encuentra reservado por Secretaría bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 360 del CPCyC (supletorio al fuero), en el caso de que no concurrieran sin justificación.

La audiencia se celebrará en la **Sala 2 Edif 9 de Julio 451, 1er piso - T2 , de esta ciudad.**

Hago saber que los absolventes citados deberán comparecer en forma presencial **provistos de su DNI.**

En consecuencia, dispongo notificar a los absolventes en el domicilio real, debiendo el oferente acompañar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad pertinente.

Asimismo, hago saber que los letrados podrán optar por comparecer de manera remota o presencial el día de la audiencia.

En caso de optar por esta segunda vía, hago saber que Secretaría iniciará en la fecha de la citación una reunión virtual a través de la plataforma Zoom, Sala 124 cuyos datos de accesibilidad son los

siguientes: ID de reunión: 836 9065 1440 (sin contraseña)." Secretaría. San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024

1206/23-D4. APM

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.